



Servicio Madrileño de
Salud
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro nº: 213/2024

Unidad administrativa:
Subdirección General de Contratación
del Servicio Madrileño de Salud

PA. OBR 30/2022

Este documento se ha obtenido directamente del original que
contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos
personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

La Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, modificado por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

RESUELVO

Hacer pública la formalización del contrato PA. OBR 30/2022 "OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO INFERIOR BAJO LAS VÍAS FERROVIARIAS QUE SEPARAN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL BARRIO DE SANTA EUGENIA", insertando en los diarios y boletines oficiales correspondientes y en el Perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información que se anexa, ajustada a los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el Diario Oficial de la Unión Europea

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD Y DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO
MADRILEÑO DE SALUD

Firmado digitalmente por: GUTIÉRREZ BARRENO LAURA
Fecha: 2024.04.18 20:03